



Resolución Administrativa N° 137-2017 ANA-AAA.CHCH-ALA.P

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUBTERRÁNEO
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Pisco, 04 de diciembre de 2017

CUT	178168-2017	Fecha Solicitud	30/10/2017
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA		

De conformidad con el Informe Técnico N°140-2017 ANA-AAA.CH.CH-ALA.P-AT/WGAR, la certificación ambiental sectorial según FTA FTA-05003 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 178168-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CERCADO DE INDEPENDENCIA Y PARTE BAJA DEL C.P. MANRIQUE DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - ICA, por un periodo de tres (3) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Galería Filtrante PISCO-MANRIQUE			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA: / Este: 388351.0000 / Norte: 8485807.0000			
Régimen de explotación		Caudal (l/s): 1.930, (h/d: 24.000, d/m: 30.000, m/a: 12.000)				
Distribución mensual (m³)						
Ene :5088.950	Feb :4601.520	Mar :5089.940	Abr :4924.800	May :5088.960	Jun :4950.820	Jul :5115.840
Ago :5115.820	Set :4937.860	Oct :5102.450	Nov :4924.800	Dic :5088.960	Total :60030.720	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CERCADO DE INDEPENDENCIA Y PARTE BAJA DEL C.P. MANRIQUE DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - ICA
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de Servicio de saneamiento, ámbito urbano
Ubicación Política	Dpto: Ica, Prov: Pisco, Dist: Independencia
Ubicación Administrativa	AAA: Chaparra Chinchá, ALA: PISCO
Componente / Obras del Proyecto	- Construcción de cisterna de 3.40 m x 10.40 m de concreto armado $F_c=210 \text{ Kg/cm}^2$ - Construcción de caseta de bombeo de área= 35.71 m² y patio de área= 24.74 m² - Construcción de cerco perimetrico con sobrecimiento $F_c=175 \text{ kg/cm}^2$ - Instalación de 1,710.48 ml de tubería UF PVC ISO 4422 clase 7.5 de DN 200 mm

Artículo 3°.- La presente Autorización de Ejecución de Obras de Aprovechamiento Hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PISCO

Ing. JOSÉ ENRIQUE ARANA HUAMAN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA